

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIOQUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DE 2019**

En Samborombón a los 25 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, siendo las 10:30 del día, se reúnen los accionistas de la compañía BIOQUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., a saber; Señor Alberto Enrique Pino Maulme por los derechos que representa de la señora Fanny del Pilar Arroba Salvador, mediante carta poder, que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; Isabel Victoria Jurado Estrada, propietaria de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, representado por su apoderado Sr. Enrique Gabriel Pino Maulme, según consta carta poder que se agrega al expediente de esta junta; Álvaro Gabriel Pino Icaza, propietario de ochenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; Enrique Gabriel Pino Maulme, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; y, Alberto Enrique Pino Maulme, propietario de ciento sesenta y ocho mil (168.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra presente también con voz, pero sin derecho a voto, el señor Álvaro Ernesto Pino Arroba, Gerente de la compañía.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Álvaro Gabriel Pino Icaza. Y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor Álvaro Ernesto Pino Arroba.

Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 504.000.00), dividida en 504.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (US\$ 1.00) cada una, los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 236 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y también por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2018.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al período fiscal 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al período fiscal 2018.
6. Designar al Auditor de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día. Al respecto, solicita al Gerente que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Gerente de la compañía sobre el período 2018.

Habiéndose tratado el primer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. Al respecto, se solicita al Comisario que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

2. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía sobre el período 2018.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del informe de auditoría. Al respecto, solicita al Auditor que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

3. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Auditor de la compañía sobre el período 2018.

Por consiguiente, el Presidente solicita al Gerente de lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018 a fin de tratar el cuarto punto del orden del día. Habiéndose leído estos documentos, la Junta General, Luego de deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve:

4. Aprobar sin observaciones el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el quinto punto del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Gerente, dando a conocer los valores generados cuyo monto es \$ 45.133,84. La Junta luego de la pertinente deliberación por unanimidad de votos resuelve:

5. Que los valores generados del ejercicio fiscal 2018, esto es la cantidad de \$45.133,84 siendo estas Utilidad Disponible para los Accionistas del presente

periodo 2018, valores que quedarán registrados dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

Acto seguido se da paso al sexto y último punto del orden del día para lo cual el Gerente propone la designación en este cargo al CPA Héctor Suarez González con Registro SC-RNAE-2-667. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

6. Designar al señor CPA Héctor Suarez González como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

p. Fanny Del Pilar Arroba Salvador
CC. 0901244034
Accionista

p. Isabel Victoria Jurado Estrada
CC. 0900774589
Accionista



f) Alberto Enrique Pino Maulme
Apoderado



f) Enrique Gabriel Pino Maulme
Apoderado



Alberto Enrique Pino Maulme
CC. 0904191954
Accionista



Enrique Gabriel Pino Maulme
CC. 0900188566
Accionista



Alvaro Gabriel Pino Icaza
CC. 0903807905
Accionista / Presidente de la Junta



Alvaro Ernesto Pino Arroba
CC. 0911634503
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIOQUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., CELEBRADA EL 26 DE
MARZO DE 2019**

En Samberondón a los 26 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, siendo las 10:30 del día, se reúnen los accionistas de la compañía BIOQUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., a saber: Señor Alberto Enrique Pino Maulme por los derechos que representa de la señora Fanny del Pilar Arroba Salvador, mediante carta poder, qui se agrega al expediente de esta junta, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; Isabel Victoria Jerado Estrada, propietaria de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, representada por su apoderado Sr. Enrique Gabriel Pino Maulme, según consta carta poder que se agrega al expediente de esta junta; Álvaro Gabriel Pino Icaza, propietario de ochenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; Enrique Gabriel Pino Maulme, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; y, Alberto Enrique Pino Maulme, propietario de ciento sesenta y ocho mil (168.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra presente también con voz, pero sin derecho a voto, el señor Álvaro Ernesto Pino Arroba, Gerente de la compañía.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Álvaro Gabriel Pino Icaza, Y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor Álvaro Ernesto Pino Arroba.

Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuarentos Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 504.000.00), dividido en 504.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (US\$ 1.00) cada una, los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 236 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y también por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Contador, sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2018.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al periodo fiscal 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2018;
6. Designar al Auditor de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día. Al respecto, solicita al Gerente que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Gerente de la compañía sobre el periodo 2018.

Habiéndose tratado el primer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. Al respecto, se solicita al Comisario que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

2. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía sobre el periodo 2018.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del informe de auditoría. Al respecto, solicita al Auditor que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

3. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Auditor de la compañía sobre el periodo 2018.

Por consiguiente, el Presidente solicita al Gerente de lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018 a fin de tratar el cuarto punto del orden del día. Habiéndose leído estos documentos, la Junta General, luego de las deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve:

4. Aprobar sin observaciones el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el quinto punto del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2018. Torna la palabra al Gerente, dando a conocer los valores generados cuyo monto es \$ 45.133,84. La Junta luego de la pertinente deliberación por unanimidad de votos resuelve:

1. Que los valores generados del ejercicio fiscal 2018, esto es la cantidad de \$45.133,84 siendo estos Utilidad Disponible para los Accionistas del presente

período 2018, valores que quedarán registrados dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

Acto seguido se da paso al sexto y último punto del orden del día para lo cual el Gerente propone la designación en este cargo al CPA Héctor Suárez González con Registro IC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

2. Designar al señor CPA Héctor Suárez González como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente, para constancia de lo cual firman todos los asistentes: f) Fanny Del Pilar Arroba Salvador, Accionista a través de su apoderado, señor Alberto Enrique Pino Maulina; f) Isabel Victoria Jurado Estrada, Accionista, a través de su apoderado, señor Enrique Gabriel Pino Maulina; f) Álvaro Gabriel Pino Icaza, Accionista - Presidente de la Junta; f) Enrique Gabriel Pino Maulina, Accionista; y, f) Alberto Enrique Pino Maulina, Accionista.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el libro de actas de Juntas Generales de la compañía BIOACTIVOS JOSEFINA BIOSFINA S.A., a la cual se remitiré en caso de ser necesario. Sanborcación, 21 de marzo de 2019.



Álvaro Ernesto Pino Arroba
Secretaría de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA
S.A., REUNIDA EL 25 DE MARZO DE 2019**

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 504.000,00
CAPITAL PAGADO: US\$ 504.000,00
CANTIDAD DE ACCIONES: 504.000
CANTIDAD DE VOTOS: 504.000

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
Fanny Del Pilar Arroba Salvador	Alberto Enrique Pino Maulme, Apoderado	84.000	84.000
Isabel Victoria Jurado Estrada	Enrique Gabriel Pino Maulme, Apoderado	84.000	84.000
Álvaro Gabriel Pino Icaza	Por sus propios derechos	84.000	84.000
Alberto Enrique Pino Maulme	Por sus propios derechos	168.000	168.000
Enrique Gabriel Pino Maulme	Por sus propios derechos	84.000	84.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Samborombón, 25 de marzo de 2019



Álvaro Gabriel Pino Icaza
Presidente de la Junta



Álvaro Ernesto Pino Arroba
Secretario de la Junta